

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22080** *EDICIONES TURÍSTICAS GRATUITAS, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 439/2008, ejecución número 94/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alberto Espinosa Muñoz, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 15/06/2010, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Ediciones Turísticas Gratuitas, S.L.", por importe de 550,58 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100049025-1**